

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15586.09	11 SEP 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	239	24/02/2009

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3	Ampliación	Kardex = 23.530	
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4 Wenceslao Vargas		3817	9175-22
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
16	3	Villa Ensueño	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6 2932	2448	2007	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		Lenka Rossel Yañez	12.831.990-5
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO	
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9 Privado		126,20 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10 Vivienda		2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL + SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS	
11 56,18 m².		86,35 m².	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT/ PERMISO URBANIZACION N°	
D.F.L.-2/59		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS				PRESUPUESTO		
		SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	56,18 m².	1	Vivienda	C-5	\$ 53.784.-	\$ 3.021.585.-
18	PISO					0	
19	PISO					0	
20	PISO					0	
21	PISO					0	
22	PISO AL					0	
23	PISO					0	
24	PISO					0	
25	PISO					0	
26	PISO					0	
27	PISO					0	
28	PISO					0	
29	PISO					0	
30	PISO					0	
31	PISO					0	
32	TOTALES	56,18 m².					\$ 3.021.585.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar ampliación de 56,18 m², en propiedad que cuenta con Permiso de Construcción N° 13.079 de fecha 17/06/05 y Recepción Final N° 8863 de fecha 28/04/2006, por 30,17 m² destinados a vivienda.

- La ampliación consta de 56,18 m², en 2 pisos.

Primer Piso: Escalera y patio techado.

Segundo Piso: Dos dormitorios.

Finalmente la vivienda queda con una superficie total construida de 86,35 m² autorizados y compuesta según siguiente detalle.

Primer Piso (40,92 m²): Estar-comedor-cocina, dormitorio, baño, escalera y patio cubierto.

Segundo Piso (45,43 m²): Dos dormitorios.

NOTAS: - Cuenta con Anteproyecto aprobado N° 2796 de fecha 22/02/2008.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Bolefín N° 2901416 del 27/03/09, por la suma de \$ 41.162.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Luís Herrera Thomas.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	126,20 m ² .	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	30,17 m ² .	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	56,18 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	86,35 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 3.021.585.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 45.324.-
30	RESOLUCIÓN N° 2796	\$ 4.162.-
31	DERECHOS A PAGO	\$ 41.162.-

FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/KDM/bml.
Kardex = 23.530

PERMISO CONSTRUCCION N° 15586.09
DE FECHA 11 SEP. 2009